

Expediente: 3987/25
Carátula: MEDINA ROQUE CLEDOVIO C/ ARGATT NATALIA ELIZABETH S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20109395200 - VITELLINI, RICARDO MARIO-MEDIADOR INTERVINIENTE
90000000000 - MEDINA, FABRIZIO IVAN-REQUERIDO
27269809707 - MEDINA, LOURDES MAYLEN-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3987/25



H101012126648

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MEDINA ROQUE CLEDOVIO c/ ARGATT NATALIA ELIZABETH s/ ALIMENTOS-CESE

LEGAJO N°: 3987/25

San Miguel de Tucumán, 17 de noviembre de 2025.

- I) Atento las constancias de autos, habiendo concluido el trámite de mediación conforme acta de fecha 08/09/2025, a la solicitud de beneficio para mediar sin gastos, no ha lugar por extemporáneo.
- II) Notifíquese..JB

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.